



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0620/2023 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que los medios de impugnación promovidos en contra de las reformas electorales, publicadas el 2 de marzo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, sean substanciados y resueltos de manera prioritaria.

SEGUNDO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que detenga los ataques al Poder Judicial de la Federación, y respete la división de Poderes y la independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0620/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO